

MOCIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DEL COMPROMISO CON LA DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE LA LOCALIDAD

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra visión del mundo se forma a través de los conceptos que trasciende entre generaciones y parte por reconocer que nuestras formas de pensar y comprender el mundo no son únicas. Para acompañar a la “historia” de una región delimitada es necesario abordar y contribuir al papel del pensamiento crítico, fundamentado con datos, fuentes bibliográficas y el compromiso del lugar por mantener un legado sobre el que se construye.

En este sentido, el compromiso adquirido a raíz de la entrada en vigor de Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, se debe demostrar a través de iniciativas de calado y su visibilidad, planificaciones a corto, medio y largo plazo, así como de la dotación de recursos para hacerlas posible. El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, tras el compromiso adquirido por PSOE e IU para dar cumplimiento a la citada ley, comenzó un camino de recopilación y reconocimiento a nuestra historia reciente, pero hasta la fecha, el equipo de Gobierno no ha dado cumplimiento a todos los acuerdos adquiridos.

Fue en el año 2023 cuando la aprobación de una moción del PSOE a favor de reconocer a las víctimas de la dictadura y la adenda de una serie de acuerdos propuestos por IU, se adquiría el compromiso de reconocer de los azudenses represaliados en el periodo contemplado en la ley, así como el de eliminar la simbología contraria a la memoria democrática y el apoyo local a la creación de un banco de ADN para aquellas familias afectadas por la sustracción de hijos e hijas. Estos acuerdos salieron adelante a pesar de contar los votos en contra del PP y las abstenciones de VOX y Ciudadanos.

En el mismo año y tras la aprobación de la moción, el gobierno municipal realizó un acto institucional para el reconocimiento público de las víctimas azudenses represaliadas.

El año 2024 se produjo un nuevo reconocimiento público donde se anunció que se seguía trabajando para dar cumplimiento a todos los acuerdos de la moción del año 2022. También se celebraron las primeras jornadas municipales sobre Memoria Democrática que albergó en sala de cine del EJE, a expertos en historia, museología y sociología. El debate se centró en la necesidad de dignificar la historia, en la importancia de conservar el patrimonio y en la necesidad de garantizar por parte de los poderes público el ejercicio del pensamiento crítico. Ejemplos de trabajo tan necesarios y que necesitan del apoyo institucional, implicando a todos los actores sociales, también a todos los grupos políticos, para que no caigan en el vacío y no se han vistos como movimientos partidistas, sino como una necesidad para difundir la historia.

A falta de unos días para la celebración de la fecha de recuerdo y homenaje a todas las víctimas tal y como reconoce, la Ley de Memoria Democrática, no conocemos si se procederá a algún tipo de homenaje.

A diferencia, son muchos los ayuntamientos los que promueven actividades de ámbito cultural directamente desde la institución u ofrecen su colaboración como, por ejemplo, Torija, Altea, Gijón, Almedinilla, Almodóvar del Río, Xátiva, Paterna, Getafe, etc.

Por último, desde el 15 de noviembre de 2024 y con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la citada moción, el Ayuntamiento dispone de un informe técnico para llevar a cabo el proceso de retirada de simbología contraria a la memoria democrática y que necesita de la firma del alcalde para iniciarlo y cumplir con la ley. Hasta la fecha, no conocemos en qué fase se encuentra este proceso, pero lo cierto que, casi dos años después de la firma del compromiso, al comprobar que los símbolos no han sido retirados.

Por todo lo expuesto y con la intención de seguir favoreciendo a la dignidad de la historia de Azuqueca, el grupo de Izquierda Unida plantea al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El Gobierno debe una explicación pública en el pleno para conocer la situación actual de los acuerdos adoptados con la aprobación de la moción sobre Memoria Democrática del año 2022.

SEGUNDO. El Gobierno se compromete a convocar una mesa de trabajo con los grupos políticos municipales, asociaciones memorialistas y universidades para coordinar los trabajos sobre Memoria Democrática: celebración de jornadas municipales de manera periódica, la emisión gráfica de documentales históricos, de tratados y relatos históricos de nuestra región, exposiciones itinerantes, documentos oficiales de la Transición, foros y debates articulados por expertos, etc.

TERCERO. El Gobierno se compromete a informar por escrito los grupos municipales y en el plazo máximo de una semana a contar desde la celebración de este Pleno, sobre el estado del expediente de retirada de los elementos contrarios a la memoria democrática y proceder a dar continuidad a su proceso o iniciarlo en el caso de que no se haya hecho.

CUARTO. Creación de un Consejo Local de Historia y Patrimonio de Azuqueca de Henares que tenga como objetivo promocionar y difundir la memoria histórica de la localidad.

QUINTO. Formalizar un convenio de colaboración con asociaciones y fundaciones históricas de ámbito local y regional, así como con La Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de Castilla-La Mancha con el fin de fomentar la investigación e intercambio de información entre el Ayuntamiento y los interesados.

SEXTO. Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a la creación de una Red Autonómica de ciudades por la Memoria Histórica antes del fin de la legislatura para el fomento del pensamiento crítico y difusión de la historia en nuestra región.

SEPTIMO. Instar al Gobierno de España a la aprobación nacional de una ley sobre bebés robados en cumplimiento del acuerdo número 5 de la moción presentada y aprobada en 2022 en el pleno municipal.

En Azuqueca de Henares, a 23 de septiembre de 2025.

Fdo. María José Pérez Salazar
Portavoz del grupo municipal de IU